

Frontel informa que termina segunda convocatoria a postular al subsidio eléctrico

• Empresa hizo un llamado a sus clientes a informarse respecto de la postulación que finaliza este 6 de noviembre.

Lorena Ulloa del Prado

En el marco del fin del segundo proceso de postulación al Subsidio Eléctrico del Estado, Frontel puso a disposición de sus clientes información clave para acceder al beneficio en su página web.

La empresa dispuso un banner con los detalles del trámite que termina este miércoles 06 de noviembre. Quienes deseen postular, deberán hacerlo a través del portal de www.subsidioeléctrico.cl o plataformas de Chile Atiende (sucursal virtual, sucursales físicas o call center).

“Los hogares que resulten beneficiados en este segundo proceso, a diferencia del primer proceso, recibirán el subsidio de manera mensual en su cuenta



de electricidad a partir de enero hasta junio de 2025”, Juan Pablo Sánchez, jefe de servicio al cliente de Frontel.

El ejecutivo precisó que “si el cliente fue beneficiado en el primer llamado al subsidio y sigue cumpliendo los requisitos exigidos (pertenecer al 40% más vulnerable del RSH al 1 de octubre y estar al día en la cuenta de la electricidad), no debe hacer el trámite porque la segunda postulación será automática”. Es decir, este segundo proceso está destinado a

nuevos solicitantes, personas que no fueron beneficiadas la primera vez y pacientes que estén en el Registro de Electrodependientes al 1 de octubre de 2024 y pertenezcan al Registro Social de Hogares, independiente de su tramo de calificación socioeconómica.

Desde Frontel, invitaron a sus clientes a informarse respecto de los requisitos del subsidio y reiteraron que apoyarán a sus clientes resolviendo consultas a través de sus canales de atención.